

EURORAIN, S. L.*Anuncio de escisión parcial*

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Eurorain, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación, «Euroalquileres e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad de fecha 15 de marzo de 2001, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de Mayo de 2001.—El Administrador único.—25.019. 2.ª 24-5-2001

EUROSUITES, S. A.*Anuncio de convocatoria*

El Consejo de Administración por unanimidad ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas y en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 69, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección, cese, nombramiento y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día) y el artículo 212 (obtener gratuitamente las cuentas y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta), en ambos casos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada.—24.219.

FABRIL SEDERA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 2001, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, calle López Bravo, 44, polígono industrial «Villalonguejar», Burgos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Se autoriza al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos de la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que poseen conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general referidos a las cuentas anuales, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 102 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de sociedades anónimas, para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria en el indicado domicilio social al día siguiente, a la misma hora.

Burgos, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.954.

**FRIGORÍFICOS
LA ESPERANZA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera La Cuesta-Taco, kilómetro 1,2, término municipal de La Laguna, Tenerife, el 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio de 2000, al igual que la propuesta de aplicación de resultados formulada.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Propuesta de reducción del capital social en la cantidad de 114.945 euros, quedando fijado el valor nominal de la acción en un euro; acuerdos que procedan.

Cuarto.—Autorización al Administrador sobre adquisición derivativa de acciones propias en los términos establecidos por la Ley.

Quinto.—Otogamiento de facultades para la cumplimiento de los acuerdos anteriores, así como, si resultara de interés para la sociedad proceder a la enajenación de activos sociales.

Sexto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2001.—El Administrador, José Sabaté Forns.—26.296.

FRUMIFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único, en virtud de la facultades que le confieren los Estatutos sociales convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de la empresa sito en Villacanejos (Madrid), calle Prado, 11, para el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en primera

convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las catorce horas del mismo día, para resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Villacanejos, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Miguel Pacheco Aguado.—23.669.

**FULL MOON TRES
ASOCIADOS, S. L.****(Absorbente)****SIMBAR, S. A.****(Absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada» y «Simbar, Sociedad Anónima» adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Simbar, Sociedad Anónima» por parte de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada» con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—Consejo de Administración de «Full Moon Tres Asociados, Sociedad Limitada».—Administrador de «Asimbar, Sociedad Anónima».—26.177.

1.ª 24-5-2001

FUNERÀRIES DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio de Barcelona, calle Valencia, 359, entresuelo primera, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas les asiste el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.103.